

Texts to be sung at the ceremony for the profession of nuns, written by José Pérez de Montoro (1627-1694)

Ruiz Jiménez, Juan

Real Academia de Bellas Artes de Granada · ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-8347-0988>

Fecha de publicación: 26-06-2026; Modified: 27-06-2026

Cómo citar este artículo / Citation:

Ruiz Jiménez, J. (2026). Texts to be sung at the ceremony for the profession of nuns, written by José Pérez de Montoro (1627-1694). *Historical soundscapes*, Núm. 12, art. 42, 4 p. <https://www.historicalsoundscapes.com/evento/1800/cadiz>.

Abstract

In this article, we present the incipits of six texts to be sung at the ceremony for the profession of nuns, written by José Pérez de Montoro (1627-1694), which were included in his *Obras posthumas lyricas humanas*, published in Madrid in 1736.

Keywords

burial; Christmas song (villancico); religious profession; funeral rites; mapping villancicos for the religious profession of a nun; women and musical networks project ; Juana Josefa (nun); music chapel of the cathedral; Isabel (nun); confraternity of the Blessed Sacrament and Our Lady of Grace; Order of Augustinian nuns; María Rosa (nun); Juan Francisco de la Cerda (8th Duke of Medinaceli); Order of Discalced Carmelites nuns; José Pérez Montoro (writer); Order of Franciscans nuns; Order of the Immaculate Conception; Francisca Infanta (Concepcionist nun); Mariana Calderón de la Barca (Augustinian nun); Ana de Barrios (Discalced nun); Carlos II (king)

Título

Textos para cantar en la ceremonia de profesión de monjas escritos por José Pérez de Montoro (1627-1694)

Resumen

Recogemos en este artículo los incipits de seis textos para cantar en la ceremonia de profesión de monjas escritos por José Pérez de Montoro (1627-1694), los cuales se imprimieron en sus *Obras posthumas lyricas humanas*, publicadas en Madrid, en 1736.

Palabras clave

entierro; villancico; profesión o toma de velo; exequias; cartografiando villancicos para profesión de monjas; proyecto mujeres y redes musicales; Juana Josefa (monja); capilla musical de la catedral; Isabel (monja); cofradía del Santísimo Sacramento y Nuestra Señora de Gracia; Orden de las agustinas; María Rosa (monja); Juan Francisco de la

Cerda (VIII duque de Medinaceli); Orden de las carmelitas descalzas; José Pérez Montoro (escritor); Orden de las franciscanas; Orden de la Inmaculada Concepción; Francisca Infanta (monja concepcionista); Mariana Calderón de la Barca (monja agustina); Ana de Barrios (monja descalza); Carlos II (rey)

José Pérez de Montoro pertenece a ese nutrido grupo de escritores de la segunda mitad del siglo XVII rescatados del olvido, los cuales han permanecido durante mucho tiempo a la sombra de las figuras más destacadas de la centuria. Nació en Játiva (Valencia) en 1627 y residió en las ciudades de Sevilla (al menos 1662), Cádiz (en dos momentos distintos, al menos entre 1665-1681 y desde 1688 hasta su muerte en 1694) y Madrid (1681-1688). En las dos primeras estuvo vinculado profesionalmente al servicio de aduanas; a Madrid va como secretario de Juan Francisco de la Cerda, VIII duque de Medinaceli, que acababa de ser nombrado primer ministro del rey Carlos II. Falleció el 21 de diciembre de 1694, en la casa que tenía alquilada “junto a la Candelaria, en casas de Don Juan Durazo” y fue enterrado en la bóveda que la cofradía del Santísimo Sacramento y nuestra Señora de Gracia tenía en el convento de San Agustín, de la que era hermano: “con oficio y acompañamiento de medias honras y la música de la Santa Iglesia [catedral]”. En Cádiz y en Madrid, Pérez Montoro actúa como “villanciquero” oficial de la ciudad; en la primera impulsado por sus vínculos con el estamento eclesiástico y en la segunda por sus contactos directos en la corte.

Las obras póstumas de Pérez de Montoro fueron publicadas en Madrid, en 1736, por el impresor Antonio Marín, a instancias del librero Juan de Moya. En el segundo volumen, encontramos seis textos escritos para cantar en la ceremonia de la toma de velo de distintas monjas con diferentes estrofas poéticas:

* “A la entrada de una religiosa del Orden de N. P. San Francisco” (t. II, pp. 22-24).

- Romance: “Vaya de bulla y de fiesta”

El texto solo nos permite conocer, además de la orden religiosa, que la profesa se llamaba Isabel.

* “Letra a la entrada de otra religiosa” (t. II, pp. 24-28)

- Estribillo: “A la boda venid, a la boda” / Quintillas: “En quintillas me han mandado” / Estribillo: “Quién quiere gozar sin dolor” / Coplas: María de Santa Rosa.

En esta ocasión, la monja que profesa se llama Juana Josefa y la ciudad es Córdoba, como se deduce de una de las quintillas: “En Córdoba, de temprana / edad, como religiosa / vivió, y hoy para su gana / no es Montilla la escabrosa / aunque es Córdoba la llana”. En otra de las quintillas apunta a que la profesión debió ser en el convento de San Ana, de carmelitas descalzas: “Aquí contenta y ufana / de que su esposo la cela / a vivir, presta se allana / en la Santa Casa de Ana, / que esta es su casa de abuela”. Se presenta la duda de si, en este caso, se han unido en la publicación impresa secciones de dos villancicos de profesión diferentes, ya que las coplas empiezan dando cuenta, al parecer, de la toma de velo de otra monja, de nombre María Rosa.

* “ A la profesión de doña Ana de Barrios, que de nueve años se entró arrebatadamente en el convento” (t. II, pp. 28-30).

- Estribillo: “A la boda, a la boda convida” / Coplas: “La novia, a quién da la mano”.

Ana de Barrios, según se relata en el estribillo, debía llevar siete años de novicia en el convento, por lo que probablemente tenía dieciséis cuando profesó. El texto solo nos permite saber que entró en un convento de descalzas.

* “Letra a la profesión de otra religiosa” (t. II, pp. 30-33).

- Estribillo: “Para celebrar los novios” / Coplas: “No allá, sino aquí viene” / Estribillo: “Quién es, mi Dios”.

En esta ocasión, solo sabemos que la profesora estuvo seis años de novicia en el convento.

* “A la profesión de Soror Mariana de San Agustín” (t. II, pp. 33-35).

Jácara: “Vaya de jácara, vaya”.

No se puede deducir del texto más información que la que nos proporciona en su epígrafe. Es posible que fuera escrito para la profesión de Mariana Calderón de la Barca, cuñada de Pérez de Montoro que, en 1670, profesó en el convento de la Candelaria de Cádiz. En este mismo cenobio de monjas agustinas, el 19 de abril de 1675, fue testigo en la toma de velo de su sobrina política, Francisca María de Salazar, otra ocasión para la que pudo, igualmente, haber escrito las letras para cantar en esa ceremonia.

* “A la profesión de la señora Doña Francisca Infanta, religiosa descalza en el convento de la Concepción Francisca de Cádiz”.

- Romance: “Vaya de tono jacaresco”

En este caso, sí se precisa con claridad el convento en el que efectuó su toma de velo Francisca Infanta, el convento de Nuestra Señora de la Concepción, de la Orden de la Inmaculada Concepción, fundado en Cádiz, en 1527. Se le conocía también como Santa María del Arrabal, por que se instaló, en sus orígenes, en una ermita en la que se veneraba la imagen de la Virgen del Arrabal, cuya denominación había adquirido por encontrarse extramuros de la cerca medieval.

Probablemente escribió más textos con la misma funcionalidad, los cuales pudieron, como otras obras suyas, quedar manuscritos y haberse perdido. En Madrid, escribió series de villancicos para los maitines de Navidad y para la festividad de los Reyes Magos destinados a los conventos de las Descalzas Reales y de la Encarnación, sin que podamos saber si algunos de los ya descritos o de los que presuponemos perdidos pudieron ser concebidos para la profesión de alguna monja en estos dos importantes cenobios madrileños, dado los estrechos contactos que Pérez de Montoro tenía, como he referido, con personajes relevantes en la corte.

Las letras escritas por Pérez de Montoro destinadas a la ceremonia de la profesión de monjas resultan especialmente interesantes, ya que ponen de manifiesto, como ya hemos visto en otros artículos georreferenciados en la ciudad de Valencia, con las obras contemporáneas, escritas por José Ortí y Moles, José Vicente Ortí y Mayor y su cuñado Francisco Figuerola, el gran número de estos textos que no se imprimieron en el tradicional formato de pliego o que, si lo hicieron, se han perdido y que, por este motivo, han pasado, más o menos desapercibidos. Son, probablemente, una fracción mínima de los que se concibieron para estas particulares ocasiones, y se constituyen en testimonios muy representativos de la presencia y dispersión de un género en lugares donde esos pliegos impresos son más escasos o no han llegado hasta nuestros días.

Texts to be sung at the ceremony for the profession of nuns, written by José Pérez de Montoro (1627-1694)

Source

Pérez de Montoro, José, *Obras posthumas lyricas humanas*, t. II. Madrid: Antonio Marín, 1736.

Bibliography

Bègue, Alain, "Algunos datos bio-bibliográficos acerca del poeta y dramaturgo José Pérez de Montoro", *Criticón* 80 (2000), 69-115.

Bègue, Alain, "«Tres o cuatro villancicos de la mejores letras». Transmisión y recepción de los villancicos en el Barroco Tardío", *Criticón* 119 (2013), 99-126.

Copyright: © 2026. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC 4.0\)](#).

Resources

Obras posthumas lyricas humanas, t. II, portada y p. 28

[External link](#)

Obras posthumas lyricas humanas, t. II, pp. 35-36

[External link](#)